

DIERK GOTSCHLICH

Fue la advertencia del Consejo de Rectores (CRUCH) la que finalmente logró que se aprobara la postergación en un año de los nuevos requisitos para ingresar a carreras de Pedagogía, que registró por un año más, por última vez. Así se estipuló en la comisión mixta que abordó el reajuste en el sector público en el Congreso, y que en un inicio había rechazado una nueva suspensión, en un contexto que se busca mejorar la calidad de la educación.

Los rectores alertaron que, de aplicarse el cambio para la admisión de enero, se produciría una reducción del 35% en los inscritos en las carreras de Pedagogía, pasando de más de 10 mil a alrededor de 6.500 anuales.

Así, tras concretar la medida de emergencia, el CRUCH ahora planea su apoyo para incidir en la próxima reforma.

El vicepresidente ejecutivo del CRUCH y rector de la U. de Tarapacá, Emilio Rodríguez, acotó que "nos compromete profundamente para participar de manera sustantiva en una propuesta de proyecto de ley".

En ese sentido, mediante una comisión de trabajo que liderarán los rectores de la UMCE, Elisa Araya; de la PUCV, Nelson Vásquez; y de la U. de Playa Ancha (UPA), Carlos González; el

CRUCH conformó mesa de trabajo para tratar próximo proyecto de ley:

Los esfuerzos de rectores para incidir en reforma a requisitos para pedagogías

Instituciones alertaron sobre una caída del 35% en el ingreso a esas carreras de iniciar mayores exigencias, por lo que ahora buscan un ajuste definitivo a la política.

están todas nuestras voluntades, nuestras capacidades y los equipos que, por supuesto, se requieren para poder ayudar".

Informe entregó recomendaciones

Cuando en una primera instancia se rechazó la postergación, los rectores se molestaron

tras haber advertido en distintas oportunidades sobre el efecto que traería en las Pedagogías: en marzo presentaron el informe "La docencia cambia vidas" el

Ministerio de Educación, enumerando los 24 "nudos críticos" en la formación inicial y continua de profesoras y profesores y proponiendo acciones concretas, entre ellas, la flexibilización en la admisión a pedagogías, considerando el déficit docente.



ROBEN GARCÍA BLANCO

DISCUSIÓN.— Parlamentarios aprobaron postergar por un año los nuevos requisitos para ingresar a carreras de pedagogía.

Consejo asegura que "contribuirá con la Subsecretaría de Educación Superior con propuestas para el proyecto de ley que se presentará en marzo de 2025".

Según Araya, la decisión de la comisión mixta "nos deja tranquilos, pero también nos interpela a continuar reflexionando y proponiendo un sistema de admisión a esta importante carrera, que valore aquellos factores que realmente permitan tener los mejores profesores en las aulas".

La rectora también apuntó a que habría que revisar la sobreexigencia en las diversas evaluaciones y sobrerregulación de las carreras de Pedagogía, "lo que genera un estrés al sistema que hasta el día de hoy no ha probado tener mayores resultados".

Para el rector José Antonio Guzmán, de la U. de los Andes

(plantel que también está en el CRUCH), "es cierto que esta postergación es una solución provisional y que se necesita enfrentar con urgencia el tema de fondo, pero las consecuencias de no haber postergado habrían sido graves para muchas universidades".

En tanto, el rector González dijo que ya faltan muchos profesores "y con esas condiciones de seguro no vamos a tener profesores en los próximos años; por lo tanto, que se hayan abierto a la posibilidad de repensar esta política nos parece fantástico".

El rector de la UPA enfatizó que "acá no se puede esperar" y que "tenemos que construir el proyecto en conjunto y para eso

IMPACTO
Inscritos podrían bajar de 10 mil a alrededor de 6.500 anuales, según rectores.